

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 30 de agosto de 2011, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2011/01078, denominado organización y desarrollo de las escuelas deportivas municipales.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 887 831.
 - 5) Telefax: 915 133 649.
 - 6) Correo electrónico: ncontravivallecas@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
 - d) Número de expediente: 300/2011/01078.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: organización y desarrollo de las escuelas deportivas municipales.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: paseo de Federico García, Lorca, número 12.
 2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de octubre de 2011, o desde la formalización, hasta el 30 de junio de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: si procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 92620000-3.
3. Tramitación, procedimiento, subasta y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no procede.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Proyecto de desarrollo de las actividades deportivas: hasta 30 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Nuevas actividades propuestas: hasta 30 puntos.
 - Oferta económica: hasta 30 puntos.
 - Introducción de criterios de calidad en las distintas áreas: hasta 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 169.626,20 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 77.102,82 euros. Importe total: 83.271,05 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): 2.313,08 euros.
 - Definitiva (%): 5 por 100 de importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no procede. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: el empresario debe acreditar un volumen de negocios que sea tres veces el presupuesto base de licitación de este contrato, en cada uno de los tres últimos años (2008, 2009, 2010), siempre que sea posible en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un período inferior a tres años, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: el empresario deberá aportar tres certificados de buena ejecución de los trabajos alegados similares al objeto del contrato realizados durante los tres últimos años (2008, 2009, 2010). Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un período inferior a tres años, deberá aportar un certificado de buena ejecución por cada año de actividad.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.
 - b) Otros requisitos específicos: no procede.
 - c) Contratos reservados: no procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Modalidad de presentación: tres sobres.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas. Línea Madrid. Oficina de Registro.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontravallecas@munimadrid.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: no se admitirán variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.



9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción:
 - b) Dirección: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Fecha y hora: siete días naturales a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el siguiente día hábil, a las trece horas.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
12. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 30 de agosto de 2011.—La gerente del Distrito, PS, Silvia Roldán Martínez.

(01/2.757/11)